

Santiago, 18 de abril de 2017

Acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2017

- 1) **11:43 horas**: Se aprueban los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2016 y la Memoria Anual por el ejercicio cerrado en la fecha recién indicada.
- 2) 12:08 horas: Fueron elegidos como directores de Compañía Pesquera Camanchaca S.A., por un período estatutario de 3 años, los señores Jorge Fernández Valdés, Francisco Cifuentes Correa, Claudio Inglesi Nieto (independiente), Joaquín Cortez Huerta (independiente), Jan Stengel Meierdirks, Luis Hernán Paul Fresno, y Juan Ignacio Domínguez Arteaga.
- 3) 12:10 horas: Se acuerda fijar como remuneración para los directores una dieta de 120 Unidades de Fomento por mes, correspondiendo al Presidente una dieta igual al doble de lo que le correspondería como director y al señor Vicepresidente una remuneración mensual adicional a su dieta como director de 60 Unidades de Fomento, por sus labores de coordinación y supervisión del cumplimiento de las políticas y directrices del directorio dadas a la administración de la compañía.
- 4) **12:16 horas**: Se acuerda fijar como remuneración para cada uno de los miembros del Comité la suma de 40 Unidades de Fomento por mes, para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2017 y el 30 de abril del año 2018. Se acordó como presupuesto anual para los gastos y el funcionamiento del Comité de Directores la suma de 1.500 Unidades de Fomento, incluida en ella el valor de las asesorías que requiera contratar el comité recién dicho.
- 5) **12:22 horas**: Se acuerda designar como auditor externo independiente, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017, a la empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.